



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 JUN 1995

Expte. Nº 22.102/93

VISTO:

La resolución Nº 54-IEM-95, del Instituto de Educación Media de Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se tienen por finalizadas las funciones del Sr. Marcelo Humberto Esparza, como Profesor suplente T.P. 4 con 12 U.H., del citado Instituto, a partir del 27 de Mayo de 1994;

POR ELLO y atento a que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 54-IEM-94 del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 18 de Abril de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 200 - 95